

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
OPUNTIA TRAVEL S.A.

En la ciudad de San Cristóbal, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte a las nueve horas, en la calle Juan José Flores y Av. Quito, Barrio Los Cactus, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía OPUNTIA TRAVEL S.A., con la asistencia de los Accionistas Señora María Angélica Betancourt Jon Jones, por sus propios derechos y propietaria de 799 las acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 99.87% de los votos, y Señor Jorge Javier Prigann Alarcón, por sus propios derechos y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho al 0.13% de los votos.

Preside la sesión la Señora María Angélica Betancourt Jon Jones, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Jorge Javier Prigann Alarcón, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía OPUNTIA TRAVEL S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día.

1 - Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1 - Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

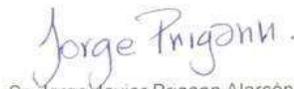
La accionista Señora María Angélica Betancourt Jon Jones, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que por secretaría se redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. María Angélica Betancourt Jon Jones, f) Sr. Jorge Javier Prigann Alarcón.



Sra. María Angélica Betancourt Jon Jones

Accionista



Sr. Jorge Javier Prigann Alarcón

Accionista- Secretario Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE

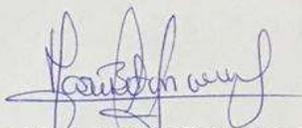
LA COMPAÑÍA OPUNTIA TRAVEL S.A., DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020

Señora María Angélica Betancourt Jon Jones, propietario de 799 acciones, con  
derecho a 799 votos.

Señor Jorge Javier Prigann Alarcón, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto.

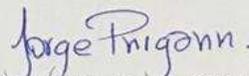
Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la  
compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,  
representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los  
Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

San Cristóbal, 20 de Abril del 2020



Sra. María Angélica Betancourt Jon Jones  
Alarcón

Presidenta



Sr. Jorge Javier Prigann

Secretario Ad-hoc